



SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS

Certificada con ISO-9001/2000



## CIRCULAR EXTERNA

**SUGEF 005-2009**

**10 de febrero de 2009**

### A LAS ENTIDADES SUPERVISADAS POR LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS

El Intendente General de Entidades Financieras,

#### **Considerando que:**

1. El sitio WEB de la Superintendencia es el medio oficial por el que se divulgan y mantienen los reglamentos y otras disposiciones relacionadas que aplican al Sistema Financiero Nacional.
2. La actualización de la información divulgada a través del sitio WEB es un tema clave para asegurar el buen funcionamiento del mismo
3. El proceso de actualización del marco regulatorio de los últimos años ha implicado la derogatoria de disposiciones de manera expresa y en otras ocasiones de manera tácita.
4. En el sitio WEB de la SUGEF se mantienen disposiciones cuyo objeto de regulación ha sido abordado en nuevas regulaciones emitidas por el CONASSIF, por lo que se requiere su exclusión de la sección de "Normativa Vigente".
5. En el marco de una buena gestión documental, es necesario actualizar y depurar la base de datos que al respecto mantiene este Despacho

#### **Informa:**

Que se ha procedido a dar de baja del sitio Web de la SUGEF, de la sección de "Normativa Vigente", las disposiciones que se detallan a continuación, según la consideración técnica respectiva.



**SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS**

Certificada con ISO-9001/2000



Acuerdo	Consideración técnica para la exclusión
AG 13 (mayo 88) Normas para el funcionamiento y operación de las oficinas bancarias que se instalen en las zonas francas de exportación.	Este acuerdo se amparaba en una disposición contenida en el "Reglamento para el manejo de divisas por parte de las Zonas Francas" publicado en La Gaceta N°6 del 10 de enero de 1983, sin embargo, la versión vigente de dicho reglamento, publicado en La Gaceta 195 del 10 de octubre de 1997 no contempla ninguna norma especial para el registro y control de las transacciones con divisas relacionadas con empresas de zonas francas remite en sus disposiciones al Reglamento para las operaciones cambiarias.
AGEF 23-89 (diciembre 89) Registro de los Auditores Externos en la Auditoría General de Entidades Financieras	Esta disposición se encuentra contenida en el Acuerdo SUGEF 32-05.
AGEF 26-90 (febrero 90) Normas Relativas a las comisiones de confianza, específicamente de "Fideicomiso", realizadas por los Bancos Comerciales y demás entidades sujetas a la fiscalización de la Auditoría General de Entidades Financieras	Este documento fue derogado por medio de la Circular Externa 22-2004. Las disposiciones sobre el registro de las comisiones de confianza y fideicomisos están contenidas en el Plan de cuentas para Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros - Homologado- vigente desde enero del 2008.
AGEF 46-92 (noviembre 92) Adecuación al año natural del período financiero para las empresas financieras no bancarias	Esta disposición se encuentra contenida en el artículo 6 del Plan de cuentas para Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros -Homologado- vigente desde enero del 2008.
AGEF 52-94 (noviembre 94) Revaloración del monto multas por uso de términos reservados	Esta disposición está derogada. La última actualización fue publicada en La Gaceta N° 16 del 23 de enero de 2009, mediante resolución SUGEF 4715-2008.
AGEF 55-95 (junio 95) Inscripción de auditores externos	Esta disposición se encuentra contenida en el Acuerdo SUGEF 32-05.
AGEF 59-95 (noviembre 95) Aplica Plan de Cuentas desde el origen	Esta disposición está contenida en el artículo 1 del Plan de cuentas para Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros - Homologado- vigente desde enero del 2008.

Atentamente

José Armando Fallas Martínez,  
**Intendente General**

GTP/GSC/JLC/lcd

Teléfono (506) 2243-4848  
Facsimile (506) 2243-4849

Apartado 2762-1000  
San José, Costa Rica

Correo electrónico:  
sugefcr@sugef.fi.cr

Internet: www.sugef.fi.cr